

Alcohol en gel: Un aporte solidario

Cianchino Valeria, Alvarez Maria, Silva Raúl, Castro Tatiana, Sanz Ferramola Isabel y Favier Silvina

Tecnología Farmacéutica. Departamento de Farmacia. Facultad de Qca., Bqca. y Farmacia. UNSL. Chacabuco y Pedernera. San Luis. lfavier@unsl.edu.ar

Poseer conocimiento también implica asumir una responsabilidad, que sumado a la solidaridad aporten una solución o mitigación a los problemas de nuestros semejantes, siendo ésta una tarea y una actitud que deben ser promovidos desde la Universidad.

Un grupo de Docentes pertenecientes a la Facultad de Qca., Bqca. y Farmacia del Departamento de Farmacia de la UNSL, llevó a cabo el desarrollo y la elaboración de Alcohol en Gel, para dar respuesta a la demanda y escasez de esta forma farmacéutica, durante el período de pandemia de Gripe A H₁N₁ declarada por la Organización Mundial de la Salud. Esta tarea se encuadró dentro de los siguientes propósitos institucionales:

- Sensibilizar a los estudiantes en las problemáticas sociales existentes y proveerlos de lo necesario para que desarrollen un protagonismo aportante en su solución.
- Desarrollar programas de extensión y servicio tendientes a colaborar con la solución de problemáticas de la comunidad en que se halla inserta.
- Ejercer un rol protagónico y aportante en la construcción de un proyecto de país y sociedad.

El alcohol en gel es un preparado farmacéutico de uso externo para desinfectar las manos, e “inactivar” los virus. Está formado por alcohol al 70 % y un compuesto gelificante que transforma al material líquido en semisólido o “gelatinoso”. Se realizaron distintas formulaciones de alcohol en gel, utilizando diferentes agentes gelificantes, humectantes y coadyuvantes farmacotécnicos en distintas concentraciones. Se logró un producto, con capacidad humectante (preserva la piel), emoliente (suavizante) y con una mayor duración en su acción antiséptica. La producción se realizó a escala piloto utilizando un molino coloidal. Se obtuvieron 50 a 60 Kg. de alcohol en gel por día, equivalente (aproximado) al llenado de 250 frascos diarios.

La distribución del producto farmacéutico fue gratuita y desarrollada con todas las previsiones legales contempladas en la legislación nacional ante una emergencia sanitaria. Se llevó a cabo por alumnos y autoridades de la Facultad a las siguientes instituciones: UNSL (Alumnos, docentes y no docentes), Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Consultorios de la obra social DOSPU, Centro de Jubilados Nacionales de Tilisarao, Capilla Nuestra Señora de las Gracias, Parroquias San Roque, Nuestra Señora de Fátima, Medalla Milagrosa, del Carmen y La Merced.

Cabe destacar que la actitud del personal involucrado en la tarea antes descripta, excedió sus obligaciones habituales realizando acciones que se encuadran en el Artículo 25º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, transformándose en un ejemplo para toda la comunidad y en particular, para la comunidad universitaria.